

# Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

**Grado en Náutica y Transporte Marítimo** 

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:** 

Proyecto Fin de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte

Marítimo

(2019 - 2020)

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 1 de 11



# 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Proyecto Fin de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo Código: 149274202

- Centro: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

- Lugar de impartición: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

- Titulación: Grado en Náutica y Transporte Marítimo
- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2012-08-04)

- Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- Itinerario / Intensificación:

- Departamento/s:

**Análisis Matemático** 

Ingeniería Informática y de Sistemas

Ingeniería Industrial

Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima

Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa

Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura

Filología Inglesa y Alemana

**Física** 

Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología, Medicina Legal y

Forense y Parasitología

Dirección de Empresas e Historia Económica

Química Orgánica

- Área/s de conocimiento:

Análisis Matemático

Arquitectura y Tecnología de Computadores

Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Ciencias y Técnicas de la Navegación

**Construcciones Navales** 

**Derecho Internacional Privado** 

**Derecho Mercantil** 

Expresión Gráfica Arquitectónica

Expresión Gráfica en la Ingeniería

Filología Inglesa

Física Aplicada

Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Ingeniería Eléctrica

Medicina Preventiva y Salud Pública

Organización de Empresas

Química Orgánica

Teoría de la Señal y Comunicaciones

- Curso: 4

- Carácter: Proyecto

- Duración: Segundo cuatrimestre

- Créditos ECTS: 12,0

- Modalidad de impartición: Presencial

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 2 de 11



- Horario: Enlace al horario

- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es

- Idioma: Castellano e Inglés (0.3 ECTS en Inglés)

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Este módulo de 12 ECTS está compuesto por una prueba de Idoneidad, en la que el alumno demuestre las competencias adquiridas en todos los módulos anteriores.\n— Para cursar esta asignatura el alumno debe haber superado los tres primeros años.\n— Puede corresponder a un caso real que pueda presentarse en la realización de las prácticas profesionales externas. Cumplir con lo previsto en la RESOLUCIÓN 3688 de 1 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del Reglamento de la Asignatura \"Trabajo Fin de Grado\" de la Universidad de La Laguna.

# 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE AGUSTIN GONZALEZ ALMEIDA

- Grupo:

## General

- Nombre: JOSE AGUSTIN

- Apellido: GONZALEZ ALMEIDA

- Departamento: Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima

- Área de conocimiento: Construcciones Navales

#### Contacto

- Teléfono 1: 619108693

- Teléfono 2:

Correo electrónico: jagonal@ull.esCorreo alternativo: jagonal@ull.edu.esWeb: http://www.campusvirtual.ull.es

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:00	15:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	12:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 3 de 11



Todo el cuatrimestre		Viernes	16:00	19:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Taller
----------------------	--	---------	-------	-------	---	------------

Observaciones: Las tutorías de los viernes de 17:00-19:00, serán virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Hangouts con el usuario jagonal@ull.edu.es; o bien mediante otra herramienta a convenir entre alumnado y profesor. Igualmente se dispondrá de un canal de Whatssap para cada asignatura y se podrán realizar consultas por éste medio.

## Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	11:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador, Coordinador
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:00	19:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador, Coordinador
Todo el cuatrimestre		Viernes	16:00	19:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador, Coordinador, Taller

Observaciones: Las tutorías de los viernes de 17:00-19:00, serán virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Hangouts con el usuario jagonal@ull.edu.es; o bien mediante otra herramienta a convenir entre alumnado y profesor. Igualmente se dispondrá de un canal de Whatssap para cada asignatura y se podrán realizar consultas por éste medio.

## 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: Formación Específica en Ingeniería Náutica

Perfil profesional: Esta asignatura es importante como formación específica para el ejercicio de la profesión de Piloto de la Marina Mercante.

# 5. Competencias

ESPECIFICA

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 4 de 11



- 11E Operación de sistemas de acondicionamiento de aire de ventilación, refrigeración y
- 10E Conocimientos del desarrollo, aplicación, inspección, optimización y construcción del
- 9E Operación de sistemas de conservación de alimentos en el transporte marítimo.
- 8E Operación de sistemas de contraincendios, supervivencia y de abandono de buque.
- 7E Aplicación de las diferentes técnicas para la prevención de la contaminación del medio
- 6E Sistemas de radiocomunicaciones. Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos
- 5E Maniobra de fondeo, de remolque en puerto y amarre de los buques. Maniobra en
- **4E** Aplicación de técnicas de carga, transporte, conservación y manipulación de toda clase de mercancías, teniendo en cuenta la optimización y seguridad en buques mercantes.
- 3E Aplicación de las diferentes técnicas para la Navegación climatológica y sinóptica
- 2E Conocimiento del cálculo de los diferentes tipos de Mareas por los distintos métodos
- **1E** Aplicación de técnicas de Navegación para la determinación de la posición, del rumbo, del tiempo, la velocidad y la distancia.

#### **STCW IMO**

- 1STCW Capacidad para ejercer de oficial en buques civiles sin ningún tipo de limitación, una
- **2STCW** Capacidad para ejercer el mando en buques civiles de hasta 5.000 GT, una vez superados los requisitos exigidos por la Administración Marítima
- 3STCW Determinar la posición del buque por los diferentes métodos de navegación
- 4STCW Capacidad para planificar y controlar la derrota meteo-oceanográfica
- 5STCW Realizar una guardia de navegación segura
- 6STCW Usar correctamente los diferentes aparatos de radionavegación
- 7STCW Responder correctamente a las diferentes situaciones de emergencia
- 8STCW Responder adecuadamente a una señal de Distress en la mar
- 11STCW Cargar, manipular y estibar de la manera adecuada las diferentes mercancías transportables en un buque
- 12STCW Mantener una buena estabilidad del buque
- **14STCW** Capacidad para proteger el medio ambiente marino y aplicar criterios de sostenibilidad medioambiental al transporte marítimo
- 15STCW Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas

# **BASICA**

- 7B Capacidad de comunicación. Exposición ordenada de ideas de forma oral y escrita de
- 4B Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto
- 3B Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (Normalmente dentro de su área de
- **2B** Aplicación de sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

# 6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

El Trabajo de Fin de Grado podrá ser un proyecto técnico, trabajo experimental, de investigación, de estudio o informe de

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 5 de 11



carácter profesional, del nivel propio de la titulación.

El TFG es un trabajo autónomo del estudiante, que llevará a cabo de forma individual o por parejas y bajo la supervisión de uno o dos tutores, en el que demuestre de forma integrada que ha adquirido las competencias propias de la titulación. La función del tutor/a será orientar y asesorar al estudiante durante la realización del TFG y en la preparación de la defensa del mismo y, por otra parte, hacer un seguimiento del trabajo realizado. El tutor/a redactará el correspondiente informe de evaluación del trabajo realizado, previo a la defensa.

El TFG culminará con la elaboración de una memoria escrita y una presentación y defensa pública de la misma. Tanto el resumen como las conclusiones deberán estar redactadas y expuestas en dos idiomas, castellano y en un idioma extranjero, preferiblemente el inglés.

El TFG se adaptará al Reglamento de TFG de la Universidad de La Laguna, de la EPSI y del anexo específico de la Sección. Aunque en esta Guía Docente sólo figura un profesor coordinador, todos los profesores que finalmente tutoricen a estudiantes pasarán a formar parte de los profesores de esta asignatura.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Al menos el resumen y conclusiones del Trabajo de Fin de Grado deberá presentarse de forma oral y escrita en una segunda lengua, preferiblemente inglés.

# 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Las actividades del Trabajo de Fin de Grado se han organizado en tres módulos:

# 1. PREPARACIÓN.

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Sección (CTFG), que en coordinación con los departamentos, publicará un listado de propuestas de TFG, con el profesorado encargado de su tutorización. Al finalizar el periodo de matrícula, la CTFG comunicará a cada área de conocimiento el número de estudiantes que deberá tutelar. Estas, en el plazo previsto, deberán remitir una relación de temas de TFG, con sus respectivos tutores, suficientes para cubrir el número de estudiantes asignados.

Las áreas encargadas de tutorizar los TFG, serán todas aquellas que tengan docencia en cualquiera de los tres grados impartidos en la Sección.

La CTFG valorará las propuestas de TFG presentadas por los departamentos para su aprobación definitiva. Adicionalmente, la CTFG podrá considerar propuestas presentadas por otros profesores de la titulación, o sugeridas por los propios estudiantes. En este último caso, la propuesta deberá venir avalada por un profesor que se comprometerá a actuar como tutor. Después de la finalización de la matrícula del curso académico correspondiente, la CTFG hará pública la relación de temas y tutores para los TFG.

Los estudiantes deberán solicitar la asignación presentando a la CTFG la solicitud de propuesta de TFG (Impreso P01) indicando por orden de preferencia un mínimo de tres TFG y tutores de entre los propuestos, siendo la CTFG el organismo encargado de hacer una propuesta de asignación provisional, asumiendo, en la medida de lo posible, las preferencias manifestadas por los estudiantes. Si se produjesen situaciones de coincidencia en las preferencias de los estudiantes, se resolverán considerando de forma prioritaria aquellos que tenga un mayor número de créditos aprobados, y como segundo criterio se tomará en consideración la mejor nota media de los respectivos expedientes académicos. Se aconseja al estudiante, que previo a la solicitud, entre en contacto con el tutor del TFG de su preferencia para facilitar la posterior asignación de dicho trabajo al solicitante, en ese caso el alumno deberá presentar una memoria (Impreso P02) firmada por el/los tutor/es y el alumno, donde se presente un pequeño resumen del trabajo a realizar, la metodología a desarrollar, así

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 6 de 11



como un plan de trabajo, junto a "Mi Progreso Académico".

Con la publicación del listado provisional la Sección establecerá un período de reclamaciones tras el cual publicará el listado definitivo. Cualquier modificación posterior tendrá que ser decidida de común acuerdo por los estudiantes y profesores afectados y, en todo caso, siempre que el centro lo autorice, dándole la adecuada publicidad. Posteriormente a la asignación y en el plazo que establezca la CTFG, el alumno deberá presentar una memoria (Impreso P02) firmada por el/los tutor/es y el alumno, donde s e presente un pequeño resumen del trabajo a realizar, la metodología a desarrollar, así como un plan de trabajo, junto a "Mi Progreso Académico". (Anexo 4) del Reglamento de TFG de la EPSI.

#### 2. EJECUCIÓN DEL TRABAJO Y SEGUIMIENTO.

En este módulo se desarrollará el trabajo propiamente dicho.

Comenzará con una reunión entre el alumno y el tutor que habrá de realizarse antes del 30 de noviembre. En esta reunión se expondrá en profundidad las tareas a realizar y se elaborará, de forma coordinada, una planificación de las mismas. Durante esta sesión, el director describirá los aspectos más relevantes de la Memoria del Trabajo de Fin de Grado y orientará al alumno sobre la elaboración de la misma.

Para la elaboración de un TFG con garantías, tanto en calidad como en metodología de trabajo, el estudiante deberá realizar y acreditar la realización del curso títulado "Guía para el Trabajo de fin de Grado" como elemento imprescindible para desarrollar y/o presentar su TFG. Dicho curso será impartido por la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Durante el resto de éste módulo, se realizarán sesiones presenciales con el director para supervisar el trabajo realizado. Se formalizarán tantas reuniones como el director considere convenientes, al menos cuatro.

## 3. EVALUACIÓN.

En este módulo se desarrolla la evaluación del Trabajo de Fin de Grado.

Mediante el asesoramiento del tutor, el alumno elaborará una memoria del TFG y preparará la exposición y defensa de la misma. Se pondrá a disposición de los alumnos, a través del aula virtual, de un documento que describa la estructura y limitaciones que debe tener dicha memoria.

Para cada convocatoria se fijará una fecha límite antes de la cual el alumno deberá entregar la memoria del TFG en formato electrónico, así como la documentación acreditativa de la autorización del tutor/director del TFG.

La defensa será publica ante un tribunal y se realizará en los periodos habilitados para ello por la ULL.

Esta guía docente se ajustará a lo que establezca la normativa de TFG de la ULL y de la Escuela, resolución 3688 de 1 de julio de 2013 (BOC 130 de 9 de Julio de 2016).

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	1,00	1,00	2,0	[7B], [4B], [3B], [2B]

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 7 de 11



Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	100,00	100,0	[11E], [10E], [9E], [8E], [7E], [6E], [5E], [4E], [3E], [2E], [1E], [1STCW], [2STCW], [3STCW], [4STCW], [5STCW], [6STCW], [7STCW], [8STCW], [11STCW], [12STCW], [14STCW], [15STCW]
Realización de exámenes	1,00	7,00	8,0	[7B], [4B], [3B], [2B]
Asistencia a tutorías	10,00	0,00	10,0	[7B], [4B], [3B], [2B]
Total horas	12,00	108,00	120,00	
		Total ECTS	4,80	

# 8. Bibliografía / Recursos

## Bibliografía Básica

La bibliografía a utilizar en cada proyecto depende de la naturaleza del mismo, aunque como referencia se pueden mencionar:

- Norma UNE-EN 157000:2000 \"Criterios Generales para la elaboración de proyectos\". AENOR.
- \"El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores\" Virginia Ferrer, Moisés Carmona. ISBN: 978-84-481-8267-0. McGraw Hill, 2012.
- \"Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster\". Mari Paz García Sanz, Pilar Martínez Clares. ISBN: 9788483719732. Universidad de Murcia, 2012.

# Bibliografía Complementaria

La bibliografía a utilizar en cada proyecto depende de la naturaleza del mismo

Otros Recursos

# 9. Sistema de evaluación y calificación

## Descripción

La evaluación del TFG consistirá tres apartados: el informe de evaluación del tutor (20%), la nota otorgada por el tribunal evaluador a la memoria (50%) y la nota del tribunal a la exposición y defensa (30%).

Previamente a la evaluación definitiva por parte del tribunal, el CTFG establece que los TFG sean presentados, en cada convocatoria, con una anticipación de 30 días naturales antes de su exposición. Los tribunales asignados para cada uno de

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 8 de 11



los TFG revisarán los aspectos formales regulados en Anexos al presente Reglamento. Asimismo, establecerán una entrevista con el estudiante para dilucidar la posible presentación de dicho TFG. Para ello deberá presentar **una copia en papel**, con la autorización de los tutores (Informe P06), el impreso de Recepción del TFG (Informe P07) y "Mi Progreso Académico" actualizado y **dos en formato digital**, al Presidente o Secretario de la CTFG.

La defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo limitado de 20 minutos, ante el tribunal evaluador. A continuación, los estudiantes contestarán a las cuestiones que planteen los miembros del tribunal durante un tiempo máximo de 10 minutos. La defensa será publica y presencial.

El tribunal evaluador emitirá la calificación correspondiente de forma colegiada mediante un acta (Informe P11), así como de los informes de valoración emitidos por cada miembro del tribunal (Informe P10), para cada estudiante, que se entregará al Presidente de la CTFG. Tendrá en cuenta el informe de evaluación del tutor (Impreso P08), que será de un 20% de la calificación final. Los resultados de la evaluación se publicarán en los tabloides.

Los tribunales constarán de tres profesores adscritos a áreas de conocimiento implicadas en la asignatura de TFG de la titulación, preferentemente con dedicación docente en la misma. En cada tribunal habrá un presidente, un vocal y un secretario. El tutor o tutores no podrán forma parte del tribunal que juzgará el TFG de los estudiantes que hayan tuteladones del Centro.

Para la concesión de matrícula de honor, se constituirá como tribunal la CTFG de la Sección, que evaluará todas las propuestas debidamente motivadas, presentadas por los diferentes tribunales evaluadores o por el profesorado responsable, así como otras consideraciones académicas. La motivación presentada deberá recoger los aspectos innovadores y de excelencia, así como el nivel de adqusición de las competencias propias del grado; que, a juicio de los evaluadores, hacen merecedor al estudiante, de la citada mención.

Será función del coordinador de la asignatura la confección y cierre del acta oficial de la asignatura Trabajo de Fin de Grado con todos los trabajos presentados en esa convocatoria.

## Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Trabajos y proyectos	[11E], [10E], [9E], [8E], [7E], [6E], [5E], [4E], [3E], [1STCW], [2STCW], [3STCW], [4STCW], [7STCW], [8STCW], [11STCW], [12STCW], [14STCW], [15STCW], [16STCW], [14STCW], [15STCW], [2B], [2B]	*La aplicación de los conocimientos a la práctica *El trabajo de forma autónoma *La organización y planificación del tiempo *El diseño y desarrollo del trabajo	20,00 %
Evaluación Tribunal memoria	[11E], [10E], [9E], [8E], [7E], [6E], [5E], [4E], [3E], [2E], [1E], [1STCW], [2STCW], [3STCW], [6STCW], [7STCW], [8STCW], [11STCW], [12STCW], [14STCW], [15STCW], [7B], [4B], [3B], [2B]	*Calidad del trabajo realizado *Calidad de la memoria *Calidad de la presentación	50,00 %

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 9 de 11



Evaluación Tribunal exposición y defensa	[11E], [10E], [9E], [8E], [7E], [6E], [5E], [4E], [3E], [2E], [1E], [1STCW], [2STCW], [3STCW], [4STCW], [5STCW], [6STCW], [7STCW], [8STCW], [11STCW], [12STCW], [14STCW], [7B], [4B], [3B], [2B]	*Adecuación de las respuestas al tribunal *Nivel de adquisición integrada de las competencias propias del Grado *Manejo de lengua extranjera	30,00 %
---	--	--	---------

# 10. Resultados de Aprendizaje

Los resultados esperados de aprendizaje son:

- Tener la habilidad de aplicar de manera integrada de las competencias propias del Grado.
- Tener la habilidad de redactar un informe técnico.
- Tener la habilidad de hacer una exposición pública.
- Expresar información técnica en un idioma extranjero tanto de manera escrita como oral.
- Tener la habilidad de trabajar de manera autónoma y tener iniciativa

# 11. Cronograma / calendario de la asignatura

# Descripción

La distribución de horas por semana que aparece en el cronograma es tentativa y podrá variar según los requerimientos de cada trabajo.

Se trata de un asignatura cuatrimestral, que comenzará con el módulo 0. Una vez resuelta la asignación de temas a cada estudiante, comenzará el trabajo propiamente dicho que se prolongará hasta final del segundo cuatrimestre. Las últimas semanas estarán destinadas a las preparación de la memoria y la exposición.

Segundo cuatrimestre							
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total		
Semana 1:	Tutorías Grupales		2.00	1.00	3.00		
Semana 2:	Búsqueda bibliográfica y antecedentes	Semana 2-8	0.00	20.00	20.00		
Semana 9:	Tutoría		1.00	5.00	6.00		
Semana 10:	Planficación y Desarrollo	Semana 10-12	2.00	10.00	12.00		

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 10 de 11



Semana 13:	Desarrollo	Semana 13-14	2.00	40.00	42.00
Semana 15:	Final desarrollo y conclusiones		2.00	15.00	17.00
Semana 16 a 18:	Evaluación		3.00	17.00	20.00
		Total	12.00	108.00	120.00

Última modificación: **30-04-2020** Aprobación: **25-06-2020** Página 11 de 11